

za que suele impedirlo, diciendo que por esto sus hermanos le confesarían con confesion de alabanza; pues de verdad más honra de santidad gana el verdadero penitente, que con humildad confiesa su culpa, que perdió por haberla hecho; y la que perdió en hacerla se repara confesándola.

DE LO QUE SE PIERDE POR EL PECADO MORTAL Y DEL PROPÓSITO FIRME DE NO COMETERLE.

El que llega á confesar sus pecados, sepa que, fuera de decirlos todos y de tener pesar de haberlos cometido, ha de asentar en su corazon muy firme y determinado propósito de morir mil muertes si fuere necesario, ántes que hacer un pecado mortal. De manera, que así como una mujer noble y virtuosa está determinada de morir mil muertes ántes que hacer traicion á su marido, así el cristiano ha de ser tan fiel á Dios, que esté preparado á padecer cualquier detrimento de la vida, de la honra, de la fama, de la hacienda, por grande que sea, ántes que cometer esta manera de traicion contra el mismo Dios.

Por lo cual entre otras muchas cosas aprovechará el éntender lo que un hombre pierde por un pecado mortal, que es tanto, que quien con atencion lo considerare, no podrá dejar de espantarse viendo la facilidad con que los hombres cometen esta manera de pecados. Porque por cualquiera de ellos se pierde primeramente la gracia del Espíritu Santo, que es la mayor dádiva de cuantas Dios puede dar á una pura criatura en esta vida; porque no es otra cosa gracia, sino una forma sobrenatural que hace participante al hombre de la naturaleza divina, que en cierta manera es hacerle Dios.

Piérdese también la amistad con Dios, que anda siempre en compañía de la misma gracia; y si es mucho perder la de un príncipe de la tierra, bien se vé cuánto más será perder la del Rey de los cielos y tierra. Piérdense las virtudes infusas y Dones del Espíritu Santo, con los cuales está nuestra alma adornada en los ojos de Dios, armada y favorecida contra todo el poder de Satanás.

Piérdese el derecho del reino de los cielos, que también procede de esta misma gracia, porque por la gracia se da la gloria, como dice el Apóstol San Pablo:

Piérdese el espíritu de adopcion, que

nos hace hijos de Dios, dándonos espíritu y corazón de hijos para él.

Junto con este espíritu de hijo de Dios piérdese también la providencia paternal que Dios tiene de aquellos que recibe por hijos, que es uno de los grandes bienes que en este mundo se pueden poseer; en lo cual con grande alegría se gloriaba el Profeta cuando decía: Alegrarme he, Señor, de verme puesto debajo de la sombra de vuestras alas, que es debajo del amparo y providencia paternal que tiene Dios de los que recibe por suyos.

Piérdese también por el pecado la paz y serenidad de la buena conciencia. Piérdense los regalos y consolaciones del Espíritu Santo, que sin comparación exceden á todos los regalos y deleites del mundo. Piérdese el fruto y mérito de todas las buenas obras del mundo.

Piérdese la participación y comunicación de todos los bienes de Cristo y de su gloria, de los cuales no gozará el pecador de la manera que ántes gozaba, no estando como miembro unido con Cristo por gracia.

Todo esto se pierde por un pecado mortal, y lo que por él se gana es quedar condenado á las penas del infierno, quedando por entonces borrado del libro de la vida, quedando hecho en lugar de hijo

de Dios, esclavo del demonio; y en lugar de templo y morada de la Santísima Trinidad, cueva de ladrones y nido de dragones y serpientes.

Finalmente, queda el hombre como Sansón, perdidos los cabellos en que estaba su fortaleza, flaco como todos los otros hombres, atado de pies y manos en poder de sus enemigos, los cuales quitándole los ojos y atándole á una tahona, le hicieron moler como á un animal.

Pues en este estado queda el hombre despues que por el pecado pierde los cabellos, que es la fortaleza y ornamento de la divina gracia: flaco para poder resistir á las malas inclinaciones, y atado para no poder entender en las buenas; ciego para el conocimiento de las cosas divinas; cautivo y sujeto á los demonios, para ocupar-le siempre en oficios de bruto animal, que son cumplir y poner por obra todos sus apetitos sensuales. ¿Parécete, pues, que es este estado para temer? ¿Parécete que son estas pérdidas para recelar? ¿Pues cómo es posible tener seso los hombres que, teniendo esto por fe, se atreven con tanta facilidad á cometer tantos pecados?

Verdaderamente tal cosa es el pecado mortal, que ni del mismo infierno que viésemos abierto, habíamos de tener tan

grande espanto como de sólo él. ¿Pues qué sería si con eso juntásemos el odio que Dios tiene contra el pecado, y los castigos espantosos que desde el principio del mundo hasta el día de hoy tiene hechos contra él, y lo mucho que el mismo Señor en este mundo hizo y padeció por destruirlo?

Por todas estas cosas ha de llevar uno que va á confesarse, una determinacion firmísima de no tornar otra vez á verse en tanto mal como es un pecado mortal, con un propósito muy resuelto de no cometerle más eternamente.

Mas este propósito mal podrá ser verdadero de quitar los pecados futuros, si no se aparta de los presentes si son mortales; porque de otra manera la confesion no sería confesion, sino sacrilegio y escarnio de este Sacramento. Y por el consiguiente el que se confesase así sería sacrilego y menospreciador de los Sacramentos, y la tal confesion no sería remision de pecados sino acrecentamiento de nuevos; por esto el que no quisiere hacer de la medicina ponzoña, ni usar para su condenacion de lo que Dios instituyó para su salud, trabaje ante todas cosas por apartarse de cualquiera pecado mortal, como es cualquier odio ó deshonestidad, si por ven-

tura está en ella; y así el que tiene quitada la habla á su prójimo, no basta que quite de sí el odio, mas es necesario que se reconcilie con él, y le hable cuando se sigue de no hacerle algun notable escándalo, segun el juicio del prudente confesor.

Asimismo el que retiene lo ajeno contra la voluntad de su dueño, está obligado luégo á restituir; y digo luégo, porque si luégo puede pagar, luégo está obligado; y no basta que tenga propósito de adelante restituir ó mandarlo en su testamento, si luégo lo puede hacer, aunque sea poniéndose en algun aprieto, mayormente cuando aquel á quien se debe está puesto en otra tal necesidad.

Y lo que decimos de la restitucion de la hacienda, tambien decimos de la fama; como si publicaste algun delito grave de tu prójimo; y tambien hay restitucion de honra si le haces alguna injuria de palabra ó de obra.

En lo primero estás obligado á restituírle su fama, volviendo á dorar con buenas palabras lo que ántes desdoraste, cuando de esto se espera provecho.

En lo segundo es necesario satisfacer á la persona ofendida pidiéndole perdon, ó recompensando la injuria, ó con lo uno y con lo otro juntamente cuando el caso

lo requiere, según el parecer del confesor.

De la misma manera los que tienen alguna comunicación deshonesto ó propósito y afición dañada, están obligados á echar fuera esta pestilencia, si quieren gozar de la gracia de este Sacramento: y no basta apartar el corazón del pecado, si no se aparta la ocasión; porque de otra manera no se puede evitar este pecado; en lo cual se engañan muchos, que justificando á su parecer el propósito y la intención, creen que está ya todo seguro, y no miran que la semilla del mal se les queda en casa, que al mejor tiempo volverá á brotar.

Por esto conviene quitar todas las ocasiones del mal, especialmente cuando ya una vez se rompió el velo de la vergüenza, y se abrió el camino para el mal; porque abierta esta puerta es imposible (moralmente hablando) dejar de ir el mal adelante.

Y si dices que te es dificultoso apartar tal ocasión, porque para eso es necesario echar fuera de casa persona á quien tienes obligación ó de quien tienes necesidad, para eso acuérdate de lo que dice el Salvador: Si tu pié ó tu mano te fueren ocasión de mal, corta ese pié y esa mano,

que te dan esta ocasión, porque mejor es que manco vayas al cielo, que con dos piés y manos al infierno; porque así como hay algunas enfermedades corporales que no se pueden curar sino con hierro y fuego, y aserrando á veces una pierna ó brazo, así hay algunas enfermedades espirituales que no sufren más blandos remedios; y de esto no tiene culpa la ley, que es rectísima y suave, sino tú que rompiste el velo de la vergüenza, y abriste el camino para el mal, y te pusiste á irritar una bestia fiera estando con ella dentro de una misma jaula, donde no hay piés para huir, ni lugar para acojerte. No es mucho que pagues ahora lo que mereciste, y pases muchos trabajos en echar el enemigo de casa, pues tú le abriste la puerta.

DE ALGUNOS REMEDIOS PARA PERSEVERAR
EN EL PROPÓSITO DE NO OFENDER
Á DIOS.

Para no tornar á pecar un cristiano, no se ha de fiar tanto del propósito que tiene, por firme que le parezca, de no ofender á su Criador, que no se valga también de otros medios que le ayudarán mucho

para conservar la amistad de Dios, de los cuales diremos ahora algunos.

En primer lugar ha de huir de las ocasiones del pecado, como son juegos, malas compañías, conversaciones y comunicaciones sospechosas, la vista y el trato con personas peligrosas; porque quien esto no quita se puede contar por perdido llorándose ya muerto. Si un hombre estuviese tan flaco y enfermo que de su propio estado se cayese, ¿qué seguridad tendría si le tirasen del brazo ó le diesen un empujón? Pues si el hombre quedó por el pecado tan miserable y flaco, que muchas veces por su propia flaqueza cae, sin tener otra ocasión para caer, ¿qué hará ofreciéndosele y teniéndola á la mano?: porque en el arca abierta el justo peca.

El segundo medio es el uso de los Sacramentos, que son los remedios para curar los pecados hechos, preservando los por venir. Y aunque en todo tiempo tenga virtud el uso de los Sacramentos, especialmente la tiene en el tiempo de la tentación, siendo grande remedio para vencerla acudir á la confesión. Y si alguna vez, lo que Dios no permita, cayeses en pecado, no duermas con él, que no sabes lo que será de ti á la mañana; sino trabaja ese mismo día por confesarte ó arrepentir-

te. Porque como dice San Gregorio, no quitándose luego el pecado por la penitencia, con su propia carga trae otro consigo.

El tercer remedio es la frecuente y devota oración, en la cual pidiéndose fortaleza y gracia contra el pecado, y gustando de las consolaciones del Espíritu Santo, fácilmente se dejan las del mundo, y se alcanza el espíritu de la devoción, que nos dispone para todo bien.

El cuarto remedio es la lección de los libros devotos, con la cual ocupándose el entendimiento con el conocimiento de la verdad, se enciende la voluntad con devoción, con la cual se hace el hombre más fuerte contra el pecado y hábil para toda virtud.

El quinto es la ocupación en buenas obras y ejercicios honestos; porque el hombre ocioso es como la tierra holgada, que no da otro fruto sino espinas. Con razón dice el Sabio, que muchos males enseñó la ociosidad.

El sexto es el ayuno y asperezas corporales, abstinencia de vino y de manjares delicados, para que debilitando al enemigo doméstico, se enfrenen todos sus ímpetus y pasiones. Por esto y por satisfacción de nuestros pecados, y por la imitación de la

Pasion de Cristo, ha de procurar cada día el cristiano, y principalmente los viernes, hacer alguna penitencia aunque sea pequeña, quitándose algo del comer ó del beber, ó del dormir, ó estando de rodillas, ó sufriendo algun trabajo, ó perdonando alguna ofensa, ó negando su propia voluntad y apetito en cosas que desea; porque esto le aprovechará no solamente para remedio de los pecados, sino tambien para otros grandes bienes.

Lo séptimo que aprovecha para el remedio de los pecados, es el silencio y soledad; porque como dice Salomon, en el mucho hablar no faltará pecado. Y otro Sabio dijo: nunca entré en compañía de otros hombres, que de ella no saliese menos hombre; y por eso el que quisiere quitar parte de sus armas al pecado, huya de conversaciones y compañías excusadas, y de cumplimientos del mundo.

El octavo remedio es examinar su conciencia cada noche ántes que duerma, tomándose cuenta de lo que hizo aquel día, y de cómo gastó el tiempo, acusándose delante de Dios de la soberbia y vanagloria que tiene, de la envidia, odios y enemistades, de las sospechas y juicios temerarios, de los deseos desordenados de tener hacienda, de las tentaciones contra

la limpieza y castidad, de las mentiras y palabras ociosas, y de los juramentos sin necesidad, de las burlas y palabras dichas en ofensa del prójimo, de la negligencia en las obras de virtud, de que es desagradecido á Dios, olvidado de los beneficios recibidos, descuidado en la misericordia con los pobres: de todo esto en particular se duela con lágrimas, con firme propósito de la enmienda.

Mas á los que particularmente son tentados de algun vicio, como es ira, vanagloria, jactancia y otros semejantes, es muy necesario remedio, ademas de este exámen y confesion de la noche, armarse cada dia por la mañana con firmes propósitos y santas oraciones contra este vicio principal, pidiendo instantemente al Señor especial ayuda para vencerse; porque esta manera de reparo de cada dia hace mucho al caso para alcanzar victoria contra el enemigo. No menos ayuda para esto tomar cada semana una especial empresa de vencer un vicio ó de alcanzar una virtud. Porque de esta manera poco á poco va el hombre ganando tierra y alcanzando virtudes y señoreándose de sí mismo.

El nono remedio es huir con cuidado aun de los pecados veniales, siendo ellos los que disponen para los mortales; porque

estando habituado á huir de los menores, mucho más se guardará de los mayores. Mira, pues, con atencion no seas del número de aquellos, que en sabiendo que alguna cosa no es pecado mortal, luégo sin escrúpulo se dejan llevar de ella. Acuérdate que dice el Sábio: Que el que menosprecia las cosas menores, presto caerá en las mayores. Acuérdate del proverbio que dice, que por un clavo se pierde una herradura, y por una herradura un caballo y por un caballo un caballero. Las casas que por tiempo se vienen á caer, comienzan por unas pequeñas goteras, y estas poco á poco fueron pudriendo la madera, y así vinieron á arruinarse dando consigo en tierra.

Acuérdate que aunque sea verdad que no bastan siete ni siete mil pecados veniales para hacer un mortal, que todavía es cierto lo que dice San Agustin: No queráis menospreciar los pecados veniales porque son pequeños, sino temedlos porque son muchos; pues acontece muchas veces matarnos los animales pequeños siendo muchos. ¿Por ventura no son muy menudos los granos de la arena? mas tanto podeis cargar con ella un navio que se vaya con ella á lo hondo. Menudas son las gotas del agua, y con todo eso hinchendo los

caudalosos rios, derriban las casas soberbias. Esto dice San Agustin, no porque muchos pecados veniales hagan un mortal, sino porque disponen para él y vienen muchas veces á dar con él. Y no solamente es esto verdad, sino tambien lo que dice San Gregorio, que muchas veces hay mayor peligro en las faltas pequeñas que no en las grandes: porque la culpa grande cuanto más claro se conoce, tanto más presto se enmienda; mas la pequeña teniéndose en poco, tanto más peligrosamente se repite cuanto más seguramente se comete. Finalmente, los pecados veniales, por muy pequeños que sean, hacen mucho daño en el alma: quitan la devocion, turban la paz de la conciencia, apagan el fervor de la caridad, enflaqueciendo los corazones, marchitando el vigor del alma, aflojan el vigor de la vida espiritual, y resisten en su manera al Espíritu Santo; y así con todo estudio se deben evitar, teniendo por cierto que no hay enemigo tan pequeño, que despreciado no sea muy poderoso y fuerte para dañarnos.

El último remedio es romper con el mundo y con todas sus leyes, vanidades y cumplimientos, no haciendo caso del decir de las gentes, conforme á lo que San Agustin dice: Cualquiera que quisiere ser

amigo de Dios, declárese luégo por enemigo del mundo; porque de otra manera, como dice el Salvador, es imposible servir á dos señores, especialmente siendo tan contrarios, como lo son Dios y el mundo. Tenga por cierto cualquiera que no quebrare con el mundo perdiéndole la vergüenza en lo que se ha de perder, que no podrá excusar muchos males, dejando de hacer muchos bienes por temor del mundo; y esto basta para contarse por siervo del mundo y no de Dios, pues por no descontentar al mundo, descontenta á Dios.

DE LA SATISFACCION DE LOS PECADOS.

Quien con verdadero dolor de sus pecados los ha confesado, no se ha de olvidar de hacer alguna satisfaccion por ellos, y cumplir la penitencia que le puso el confesor; porque aunque lo que principalmente es necesario es huir del pecado y mejorar la vida, porque sin estas cosas, ó no se perdonan los pecados, ó si estuviesen perdonados, vuelve el hombre á la misma condenacion; despues de esto, importa hacer obras penales, que aprovechan para sanar las malas inclinaciones y reliquias que quedan de los pecados, para que la

mala costumbre de pecar con estos ejercicios se venza y se destierre; y tambien para que las penas temporales debidas por el pecado se perdonen, ó á lo menos se mitiguen. Porque perdonada la culpa, que personalmente cada uno comete, no por eso se perdona luégo la pena temporal á que por el pecado nos obligamos; como se ve en el Rey David y en el pueblo de Israel, que, aun despues de perdonados, fueron rigurosamente castigados. Y así dice el Sabio: Del pecado perdonado no estés sin miedo, y no acrecientes pecados á pecados. En otra parte dice: Hijo, ¿pecaste? No añadas más pecados, mas pide á Dios que te perdone los que has cometido; porque Dios de tal manera perdona con la culpa la pena eterna que se habia de pagar en el infierno, que la conmuta en alguna pena temporal, que se ha de pagar en esta vida ó en el purgatorio.

Al oficio del confesor pertenece señalar al penitente las obras que ha de hacer para satisfacer por estas penas, y juntamente para que le preserven de nuevas culpas: y por ser parte del Sacramento, tienen dos excelencias sobre las demas. La una es, que no solamente alcanzan el perdon de la pena, que responde al trabajo propio del que las hace, sino tambien

en virtud del Sacramento perdonan algo más; de suerte, que si por un día de ayuno de tu voluntad, se te perdona un día de purgatorio, eso mismo, dado en penitencia por el confesor, perdona más de un día, aunque nosotros no podemos saber cuánto sea el exceso: pero es necesario que esta satisfaccion se haga en estado de gracia, porque de otra manera, ninguna obra en pecado es de provecho para merecer ó satisfacer por alguna pena.

Otra excelencia atribuye Santo Tomás á estas obras, muy más gloriosa, diciendo que no sólo perdonan las penas, sino alcanzan algun grado de gracia, fuera del que se mereciera por ellas, si nacieran de sola nuestra voluntad; porque, como son parte del Sacramento, tienen virtud de comunicar gracia al que está bien dispuesto para recibirla.

Mas no se debe uno contentar con lo que le señala el Confesor de penitencia, sino añadir más obras satisfactorias; las cuales se reducen comunmente á tres más principales, que llaman ayuno, limosna y oracion, comprendiendo debajo de éstas todas las demas, que las ayudan al mismo intento, porque con ellas ofrecemos á Dios un sacrificio muy precioso de todas nuestras cosas.

Con el ayuno y obras penosas á la carne, como son disciplinas, cilicios y otras semejantes, le ofrecemos, como dice San Pablo, nuestro propio cuerpo en hostia viva, privándonos de los bienes deleitables de esta vida. Con la limosna y obras de misericordia corporales le ofrecemos, como dijo el mismo Apóstol, sacrificio de nuestra hacienda, y nos privamos de los provechos que tenemos con ella, para aplacar su ira. Con la oracion y obras del culto divino, le ofrecemos sacrificio de alabanza, y le sacrificamos nuestro espíritu, entregándole nuestro corazon, que es la cosa que más se estima. Y como los Magos ofrecieron al Niño Jesus mirra, oro é incienso, así nosotros le ofrecemos la mirra del ayuno, que es amarga á la carne; el oro de la limosna que se da al pobre, y el incienso de la oracion que sube al cielo.

Demas de esto, como los pecados son dañosos contra nosotros y nuestros prójimos, é injuriosos contra Dios, así tambien las satisfacciones han de ser obras penosas á nosotros, provechosas á los prójimos, y honoradoras del mismo Dios. Y como las raíces de ellos, segun dijo San Juan, son la concupiscencia de la carne, la codicia de los ojos, y la soberbia de la

vida, es bien que las satisfacciones corten estas raíces y preserven de recaídas. Con el ayuno se mortifica la concupiscencia de la carne, con la limosna la codicia de la hacienda, y con la humilde oracion y sujecion á Dios se doma la soberbia de la vida; y cualquiera de estas obras que el Confesor discreto señalare para satisfacer por las culpas, ó preservar de ellas, ha de ser aceptada y ejecutada con obediencia humilde, pronta y puntual, sin mostrar repugnancia ni admitir dilacion, sacrificando con estas obras juntamente la voluntad propia, para cumplir con ellas perfectamente la divina.

De este modo, de todas juntas se hará un perfecto holocausto, muy agradable al Señor; porque, con el cuchillo del castigo y penitencia exterior, degüellas la víctima, que es tu cuerpo; crucificando la carne con sus vicios y codicias, quítasle la piel; despojándote de alguna hacienda para vestir á los desnudos y socorrer á los necesitados, divides las partes que estaban entre sí unidas; apartándote de las personas y cosas á que estabas pegado con aficion desordenada, y te eran ocasion de caer en pecado, lávasle encima del altar; ejercitando con devocion y lágrimas las obras de oracion y culto divino, y con las medi-

taciones que las avivan, añades leña que ceba el fuego de la caridad en el alma, con el cual se va poco á poco purificando de todos los resabios de la culpa, ofreciéndose toda á Dios en holocausto muy perfecto, con olor de suavidad.

Y es de suma importancia que te des prisa en esta vida á ofrecer este holocausto enteramente; porque lo que no abrasas aquí con el fuego de caridad, se ha de abrasar en la otra vida con el fuego del purgatorio, á donde los justos pagan las penas de sus culpas, cuando se descuidaron de satisfacer por ellas, en cuya figura mandaba la ley del holocausto, que el animal que se ofrecia ardiese toda la noche, poniendo bastante leña para consumirle; pero si algo quedaba por quemar, ordenaba que el sacerdote, desnudándose las vestiduras sacerdotales, lo sacase fuera de los reales á un lugar apartado y limpio; y allí, con otro fuego diferente del fuego del santuario, lo hiciese quemar hasta que se convirtiese en ceniza. Era todo esto un aviso del cuidado que has de poner en que el holocausto que ofrecieres á Dios con las obras de penitencia, arda y dure toda la noche de esta vida, añadiendo tanta leña para cebar el fuego del divino amor, que baste á purificarte de to-

das las culpas y penas, para que, saliendo de aquí purgado de todas, entres luégo en la gloria á gozar el premio de tus trabajos.

Mas si por tu poca penitencia, cuando se acabare esta noche, faltare algo por consumir, durando algunas culpas veniales, ó alguna pena de las culpas mortales, tú mismo, que eres sacerdote espiritual de este sacrificio, desnudo de la vestidura de tu carne, has de ir fuera de los reales de la Iglesia militante á un lugar apartado, pero muy limpio, que es el purgatorio, á donde con otro fuego muy terrible has de ser purificado, como oro en el crisol, hasta que no quede rastro del pecado pasado, siendo atormentado en esta cárcel hasta pagar el postrer maravedí, sin merecer de nuevo cosa alguna con lo mucho que padeces.

Pues si en esta vida mortal con mucho menos trabajo, y con mayor provecho, puedes abrasar tu holocausto y pagar todas tus deudas con el fuego suavísimo del Espíritu Santo, y con las obras que de él proceden, ¿qué cordura es vivir con tibieza y descuido, dejando la paga para donde has de ser abrasado con el fuego del purgatorio? Comienza, pues, con fervor las obras de satisfaccion, haciendo frutos dignos de penitencia que igualen ó excedan

á las deudas: «Porque el árbol de la penitencia interior, como dice San Gregorio, no sólo brota hojas de palabras con que confiesa sus culpas, y ramos de lágrimas y sollozos por el dolor de ellas, sino tambien produce frutos de ayuno, limosna y oracion.